México – Salvador Cienfuegos: ¿Teoría o hipótesis?

Por: Fernando Salvador Ugalde Uribe
Globalizacion, 23 de noviembre 2020

Región: América Latina, Caribe
Tema: Justicia, Seguridad

El primero de octubre del año 2020, el director general (interino) de la DEA, Timothy J. Shea, llegó a México para tener una serie de reuniones con las autoridades encargadas de la lucha contra el narcotráfico, entre ellas, el doctor Alejandro Gertz Manero, fiscal general de México, el gabinete de seguridad de la Presidencia y Christopher Landau, embajador de los Estados Unidos en México.

Además, hubo una reunión privada y secreta en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard, en la que no estuvieron presentes ni el gabinete de seguridad ni ningún militar; no fue grabada y no fue comentada por la oficina de prensa de la Presidencia. Curiosamente, sólo se mencionó en un par de renglones y en una nota de un periodista que habló someramente de este encuentro. En esta reunión, Timothy J. Shea le informó a Andrés Manuel López Obrador que tenían pruebas suficientes para detener al exsecretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, por su liga con el narcotráfico. El presidente de México dio su autorización para la detención, basado en la palabra de Shea, a pesar de que no éste le presentó ningún documento probatorio.

Algunas cosas extrañas pasaron antes de esta reunión. La DEA ya sabía que el general Cienfuegos asistiría con su familia a los Estados Unidos. ¿Cómo es que la DEA ya sabía de este viaje?, ¿por qué? Según me informaron, uno de sus teléfonos estaba intervenido. Pregunté quién había dado la autorización, qué juez había sido. Fui notificado de que esto se derivó de una investigación que estaba en curso y que los llevó a intervenir este teléfono (que estaba dentro de un paquete muy grande de teléfonos intervenidos), esto es, había alrededor de 984 líneas telefónicas intervenidas para esta investigación sobre tráfico de drogas y la autorización del juez se dio en el sentido de "todos los teléfonos involucrados sin excepción, así como sus ramales". Así es que sí, en efecto existía una orden judicial.

El presidente de México al enterarse de la noticia lo tomó, por una parte, sin sobresaltos porque ya lo sabía, pero, por otro lado, desconocía la fecha exacta en que iba a ser esta detención; lo que nunca imaginó fueron las repercusiones tan fuertes que se dieron poco después dentro de las entrañas de su gobierno.

Existen alrededor de 80 agentes de la DEA con autorización diplomática. Sin embargo, es un secreto a voces que operan 3 grupos de agentes de la DEA en México y que, en total, suman una fuerza aproximada de 580 elementos americanos -armados y entrenados- trabajando en el territorio mexicano. La primera fuerza se dedica a toda la parte técnica-informática-comunicaciones (manejo de minería de datos), la segunda fuerza se compone de analistas de información y especialistas en planeación estratégica, y la tercera fuerza en interventores y disruptores (soldados de guerra). Así mismo, cuentan con un apoyo logístico-militar-policiaco de personal mexicano más un batallón del ejercito (unidad militar táctica) que sumados son aproximadamente 1,300 elementos. La DEA cuenta con 8 oficinas registradas y 67 oficinas clandestinas en las principales ciudades de la República Mexicana.

La mayoría de los agentes de la DEA siempre está acompañada de personal mexicano; tanto el personal mexicano como el personal americano depende uno del otro. Estos agentes han tenido capacitaciones extensas en México y los USA, trabajan íntimamente ligados al personal de las Fuerzas Armadas (Marina, Aviación y Ejército), y la mayoría de ellos está compuesta por militares en activo o en proceso de retiro, o por civiles con ascendencia militar. Por lo tanto, su cultura corporativa es totalmente militar.

Dentro de las Fuerzas Armadas existen cofradías que por motivos de trabajo se han ido formando. Esto es normal. En la vida civil también se forman cofradías mejor conocidas como el *Club de Tobby*, nacidas de una amistad y trabajo en equipo dentro de las empresas. La diferencia radica en que por la peligrosidad del trabajo y por la cercanía de una latente amenaza de muerte, las cofradías militares generan "lazos de sangre". Una de las más famosas es la que está formada por militares en retiro que ocuparon altos rangos dentro de la Fuerzas Armadas y que formaron parte de la lucha en contra del narcotráfico.

Cuando en las noticias comentan que el gobierno de México presionó a la DEA para que sacara de la cárcel al General Cienfuegos, no están tan equivocados, porque en realidad quién presionó a los agentes de la DEA fueron nada menos que todos los elementos involucrados en la guerra contra el narcotráfico -que son parte del gobierno, por lo que sí, hubo una verdadera y real presión de los mexicanos que colaboran con la DEA para que fuera liberado el general Cienfuegos. Me cuentan que los elementos mexicanos dejaron "solos" a los agentes de la DEA americanos. Dejarlos "solos" es sinónimo de dejarlos a merced de los leones. La medida tomada por los mexicanos surtió el efecto esperado: los de la DEA presionaron a la Fiscalía General de los Estados Unidos para la liberación del exsecretario, ya que también la DEA en México no estaba enterada de esta detención debido a que toda la investigación se llevó a cabo en la oficina del director general de la agencia antinarcóticos en los USA.

Por otro lado, también en la Fiscalía General de los Estados Unidos se encontraron con que existía un gran legajo de la investigación, pero que al final del día no podrían sostener que el general Cienfuegos fuera declarado culpable porque todo el proceso estaba basado en los documentos que presentó la DEA, sin que éstos estuvieran respaldados por pruebas fehacientes; por ello, los abogados y fiscales no podrían durante todo el juicio demostrar que el general Cienfuegos estaba involucrado con el narcotráfico. A pesar de lo anterior, confiaban en que durante las investigaciones y con las solicitudes de extradición de narcotraficantes y los datos proporcionados por sus informantes podrían, finalmente, llevarlo a la cárcel.

En una reunión secreta entre el fiscal general de los Estados Unidos, William Pelham Barr, y el presidente Donald Trump, se decidió que el director general de la DEA, Timothy J. Shea, se había extralimitado y cometido muchos errores, por lo que deberían de liberar el expediente y enviarlo a las autoridades mexicanas para salir airosos del escándalo que se avecinaba. Es importante mencionar que el presidente Donald Trump y el director de la DEA, Timothy J. Shea, tuvieron problemas cuando este último, durante su breve mandato como fiscal federal, supervisó algunas investigaciones de alto perfil que estuvieron relacionadas con la investigación de la trama rusa a cargo del fiscal especial Robert Mueller. Eso fue uno más de todos los elementos que influyeron para quitarle de las manos al director general (interino) de la DEA este importante juicio.

Entonces, ha circulado toda clase de hipótesis y teorías sobre esta noticia; sin embargo, todas las acusaciones y la detención del exsecretario de la Defensa Nacional, general

Cienfuegos, siempre estuvieron basadas únicamente en datos que al final del día no han podido probarse y nunca podrán probarse porque están basadas en expedientes llenos de mentiras y falsedades.

¿Es verdad que el gobierno de México presionó a la DEA? ¿Es verdad que intervino el Ejercito mexicano? ¿Es verdad que intervino Donald Trump? ¿Es verdad que intervino la Embajada de USA en México? ¿Es verdad que intervinieron los agentes mexicanos encargados de la lucha antinarcóticos? ¿Es verdad que intervino la Fiscalía General de la Republica? Yo sólo sé que no sé nada. La única verdad es que esta detención y liberación Ha sido muy controvertida.

¿Hipótesis o Teoría?

¿Usted qué opina?

Fernando Salvador Ugalde Uribe

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Fernando Salvador Ugalde Uribe, Globalización, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Fernando Salvador Ugalde Uribe**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca